nrfobk=RM=J=RilMRNNOSKéÇÑ===N===MRLNNLOMOS===NRWORWNO

Quiren 50®

HERBICIDA

Concentrado emulsionable (EC)

COMPOSICIÓN:

Quizalofop-p-etil 5% p/v (50 g/l) (5.26% p/p)

Contiene hidrocarburos aromáticos (EC 918-668-5)

INSCRITO EN EL REGISTRO OFICIAL DE PRODUCTOS FITOSANITARIOS CON EL Nº: 24.515

ANTES DE UTILIZAR EL PRODUCTO, LEA ATENTAMENTE LA ETIQUETA

A FIN DE EVITAR RIESGOS PARA LAS PERSONAS Y EL MEDIO AMBIENTE, SIGA LAS INSTRUCCIONES DE USO

USO RESERVADO A AGRICULTORES Y APLICADORES PROFESIONALES

Lote de fabricación: ver envase
Fecha de fabricación: ver envase

REGISTRADO POR:
SHARDA EUROPE B.V.B.A
Heedstraat, 58 - 1730 Asse
BELGICA

FABRICADO POR:
SHARDA CROPCHEM Ltd.
2nd floor, Prime Business Park,
Dashrathlal Joshi Road
400056 Vile Parle (West) - Mumbai, INDIA

Información de seguridad detallada en el interior

DISTRIBUIDO POR:

KARYON®

Caf KARYON, S.L.
C/Ezequiel Solano 6, 1ºC
28017 Madrid
Telf.: 915946970

CONTENIDO NETO
5 LITROS

® QUIREN, KARYON y KARYON logo son Marca Registrada de Caf KARYON, SL

PELIGRO



UFI: VRV5-U25N-S003-68TA

H304: Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias. **H318:** Provoca lesiones oculares graves. **H335:** Puede irritar las vías respiratorias. **H336:** Puede provocar somnolencia o vértigo. **H410:** Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos. **EUH066:** La exposición repetida puede provocar sequedad o formación de grietas en la piel. **P261:** Evitar respirar el polvo/ el humo/ el gas/ la niebla/ los vapores/ el aerosol. **P271:** Utilizar únicamente en exteriores o en un lugar bien ventilado. **P280:** Llevar guantes, prendas, gafas y máscara de protección. **P304+P340:** EN CASO DE INHALACIÓN: Transportar a la persona al aire libre y mantenerla en una posición que le facilite la respiración. **P403+P233:** Almacenar en un lugar bien ventilado. Mantener el recipiente herméticamente cerrado. **P305+P351+P338:** EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Enjuagar con agua cuidadosamente durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto, cuando están presentes y pueda hacerse con facilidad. Proseguir con el lavado. **P273:** Evitar su liberación al medio ambiente. **P391:** Recoger el vertido. **P501:** Elimínense el contenido y/o su recipiente de acuerdo con la normativa sobre residuos peligrosos.

Gestión de envases:
Enjuagar enérgicamente tres veces cada envase que utilice, vertiendo el agua de lavado al depósito (del pulverizador). Entregar los envases vacíos o residuos de envases en los puntos de recepción establecidos por el sistema integrado de gestión SIGFITO.

nrfobk=RM=J=RilMRNNOSKéÇÑ===O===MRLNNLOMOS===NRWORWNO

RECOMENDACIONES PARA CASOS DE INTOXICACIÓN O ACCIDENTE: **Medidas básicas de actuación:** - Retire a la persona de la zona contaminada. Quite inmediatamente la ropa manchada o salpicada. - En contacto con los ojos, lavar con abundante agua al menos durante 15 minutos. No olvide retirar las lentillas. - En contacto con la piel, lave con agua abundante y jabón, sin frotar. - En caso de ingestión, NO provoque el vómito. Llame a un centro de información toxicológica o traslade al intoxicado a un centro sanitario y, siempre que sea posible, lleve la etiqueta o el envase. - Mantenga al paciente en reposo. Conserve la temperatura corporal. - Controle la respiración. Si fuera necesario, respiración artificial. - Si la persona está inconsciente, acuéstela de lado con la cabeza más baja que el resto del cuerpo y las rodillas semiflexionadas. - Si es necesario, traslade al intoxicado a un centro sanitario y lleve la etiqueta o el envase.

NO DEJE SÓLO AL INTOXICADO EN NINGÚN CASO.

Las manifestaciones clínicas que se pueden producir en caso de exposición y/o contacto son: - Irritación de ojos, piel y mucosas. - Somnolencia, irritabilidad, estupor y coma. - Neumonitis por aspiración.

Consejos terapéuticos para médicos y personal sanitario: - En caso de ingestión, descontaminación digestiva según el estado de consciencia. - Tratamiento sintomático.

EN CASO DE ACCIDENTE O MALESTAR, ACUDA INMEDIATAMENTE AL MÉDICO O LLAME AL INSTITUTO NACIONAL DE TOXICOLOGÍA, Teléfono (91) 562 04 20. En ambos casos tenga a mano el envase o la etiqueta.

Mitigación de riesgos en la manipulación:
Aire libre: El aplicador deberá utilizar guantes de protección química y ropa de trabajo durante la mezcla, carga, limpieza y mantenimiento del equipo, y ropa de trabajo durante la aplicación.
Seguridad del trabajador: - En los usos de frutales de cáscara, frutales de hueso, frutales de pepita, cítricos, vid, coníferas y frondosas: ropa de trabajo y guantes de protección química (destinados a labores de reentrada relacionadas con el uso del herbicida para las malas hierbas tratadas). Se respetará además el plazo de reentrada fijado de 5 días para todas las tareas excepto inspección y riego. - En los usos de fresal, tabaco, trébol, veza, ajo, cebolla, tomate, berenjena, judía verde, haba verde, guisante verde, lino, ornamentales herbáceas, palmáceas, arbustos y pequeños árboles ornamentales y palmera datilera: ropa de trabajo y guantes de protección química. Se respetará además el plazo de reentrada fijado de 5 días para todas las tareas excepto inspección y riego. - En los usos de alfalfa, judía para grano, haba para grano, guisante para grano, garbanzo, lenteja, girasol, algodón, colza, soja, remolacha azucarera y patata: ropa de trabajo. Se respetará además el plazo de reentrada fijado de 5 días en garbanzo, para todas las tareas excepto inspección y riego.
Frases asociadas a la reducción del riesgo: - Ropa de trabajo: manga larga, pantalón largo y calzado adecuado. - No entrar al cultivo hasta que el producto esté seco. - No tratar con este producto en caso de que se prevea la realización de labores mecánicas que puedan deteriorar los guantes de protección química. - En el cultivo de remolacha, en caso de tener que colocar, retirar o mover los tubos de riego en las 48 horas posteriores al tratamiento fitosanitario, se utilizarán botas (de caucho o poliméricas), ropa y guantes de protección química adecuados. - Se respetará una banda de seguridad de 10 metros a zonas residenciales. - Se restringirá el acceso a toda persona ajena al tratamiento durante la aplicación del producto con una banda de seguridad de 10 metros.

Mitigación de riesgos ambientales: SPe 3: Para proteger los organismos acuáticos, respétese sin tratar una banda de seguridad de 5 m (incluido en los túneles de fresal) hasta las masas de agua superficial. SPe 3: Para proteger las plantas no objetivo, respétese sin tratar una banda de seguridad de 5 m hasta la zona no cultivada.
SP1: NO CONTAMINAR EL AGUA CON EL PRODUCTO NI CON SU ENVASE. (No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales / Evítese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos).

CARACTERÍSTICAS:
QUIREN 50 es un herbicida selectivo, sistémico, a base de Quizalofop-p-etil, recomendado para el control de malas hierbas anuales y vivaces en post-emergencia precoz. Se caracteriza por ser absorbido por las hojas y translocado por toda la planta, con movimiento en el xilema y floema y acumulación en los tejidos meristemáticos. Quizalofop es una sustancia activa del grupo de los ariloxifenoxipropionatos que actúa como inhibidor de la acetil CoA carboxilasa e impide la biosíntesis de los ácidos grasos. **Clasificación del modo de acción de la sustancia activa según HRAC:**

GRUPO	1	HERBICIDA

APLICACIONES Y DOSIS AUTORIZADAS:

Cultivo	Malas hierbas controladas	Dosis (l/ha)	PS (días)	Forma y época de aplicación
Ajo y cebolla	Gramíneas anuales	1-2	55	Aplicar desde el desarrollo de la segunda hoja (BBCH12) hasta final del crecimiento longitudinal (BBCH39). En post-emergencia de las malas hierbas.
	Gramíneas plurianuales	1-3		
Colza, lino, soja y algodonero	Gramíneas anuales	1-2	90	
	Gramíneas plurianuales	1-3		
Garbanzo, lentejas, judía verde, judía para grano, guisante verdes, guisante para grano, haba para grano, haba verde	Gramíneas anuales	1-2	54	
	Gramíneas plurianuales	1-3		
Girasol	Gramíneas anuales	1-2	45	
	Gramíneas plurianuales	1-3		
Patata	Gramíneas anuales	1-2	56	
	Gramíneas plurianuales	1-3		
Remolacha azucarera	Gramíneas anuales	1-2	60	
	Gramíneas plurianuales	1-3		
Tabaco, alfalfa, trébol y veza	Gramíneas anuales	1-2	21	
	Gramíneas plurianuales	1-3		
Berenjena y Tomate	Gramíneas anuales	1-2	56	Sólo al aire libre. Aplicar desde el desarrollo de la segunda hoja (BBCH12) hasta final del crecimiento longitudinal (BBCH39). En post-emergencia de las malas hierbas
	Gramíneas plurianuales	1-3		
Fresal	Gramíneas anuales	1-2	42	
	Gramíneas plurianuales	1-3		
Arbustos y pequeños árboles ornamentales, Coníferas, Frondosas y **Palmáceas** (espacios abiertos y viveros) **Ornamentales herbáceas** (sólo al aire libre), **Palmera datilera** (espacios abiertos y viveros, exclusivamente para uso ornamental (no apto para consumo humano)).	Gramíneas anuales	1-2	NP	Aplicar desde el desarrollo de la segunda hoja (BBCH 12) hasta final del crecimiento longitudinal (BBCH 39). En post-emergencia de las malas hierbas.
	Gramíneas plurianuales	1-3		
Cítricos	Gramíneas anuales	1-2	35	Aplicar desde las primeras hojas visibles (BBCH12) hasta fin de la floración (BBCH69). En post-emergencia de las malas hierbas
	Gramíneas plurianuales	1-3		
Frutales de cáscara (exclusivamente almendro, avellano, nogal, pistachero, castaño y pacana o nuez de pecán) **Frutales de hueso** (endrino únicamente para tratamientos a plantaciones comerciales), melocotonero, albaricoquero, ciruelo y cerezo) **Frutales de pepita** (exclusivamente manzano, peral, níspero, níspero del Japón y membrillero)	Gramíneas anuales	1-2	35	Aplicar desde primeras hojas desplegadas (BBCH12) hasta estadío de balón del órgano floral (BBCH59). En post-emergencia de las malas hierbas
	Gramíneas plurianuales	1-3		
Vid	Gramíneas anuales y plurianuales	1-2	35	Aplicar desde dos hojas desplegadas (BBCH12) hasta inflorescencias desarrolladas completamente y flores separándose (BBCH57). En post-emergencia de las malas hierbas

PS: Plazo de seguridad - NP: No procede fijar plazo de seguridad

MODO DE EMPLEO: Aplicar al aire libre en pulverización normal con tractor con un volumen de caldo de 300-400 l/ha. Realizar una única aplicación por campaña en post-emergencia del cultivo.

OBSERVACIONES: En la aplicación del producto deben tomarse precauciones para que la deriva de la pulverización no alcance cultivos de cereales colindantes.
Esperar 3 meses antes de sembrar cereales en parcelas tratadas con **QUIREN 50.**
Alternar productos con diferente modo de acción en caso de que para el control de las malas hierbas se requiera repetir el tratamiento.
El producto no se usará en combinación con otros productos.
Uso reservado a agricultores y aplicadores profesionales (cultivos agrícolas, plantaciones agrícolas, forestales) no destinados al público en general. Producto no autorizado en ámbitos distintos de la producción primaria agraria definidos en el artículo 46 del Real Decreto 1311/2012, de 14 de septiembre.

ADVERTENCIA: Las recomendaciones e información que facilitamos son fruto de amplios y rigurosos estudios y ensayos. Sin embargo, en la utilización, pueden intervenir numerosos factores que escapan a nuestro control (preparación de mezclas, aplicación, climatología, etc). La Compañía garantiza la composición, formulación y contenido. El usuario será responsable de los daños causados (falta de eficacia, toxicidad en general, residuos, etc) por inobservancia total o parcial de las instrucciones de la etiqueta.